



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 219 - 2011 - A/MDP

Pangoa, Marzo 08 del 2011

VISTO:

La Solicitud Expediente N° 2391-2011, presentado por el Sr. Leonardo Aliaga Cuentas, solicitando el Reconocimiento del Comité Multisectorial Cuenca del Valle Sangareni, Distrito de Pangoa,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de Ley Orgánica de Municipalidad No. 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, son funciones de la Municipalidad reconocer a las organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario;

Que, con la Solicitud Expediente N° 2391-2011, el Sr. Leonardo Aliaga Cuentas, solicita el Reconocimiento del Comité Multisectorial Cuenca Valle Sangareni, para el cual acompaña el Acta de Conformación del Comité en referencia, llevado a cabo el 27 de febrero del presente año;

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, AL COMITÉ MULTISECTORIAL CUENCA VALLE SANGARENI, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín; integrado de la manera siguiente:

Presidente	: Sr. ALIAGA CUENTAS, Leonardo Bacilio	DNI. N° 20083002
Vicepresidente	: Sr. RUIZ LAURA, Juan	DNI. N° 10333193
Secretario	: Sr. HINOSTROZA PAUCARCAJA, Luciano	DNI. N° 43845836
Tesorero	: Sr. HERRERA MONTALVO, Santiago	DNI. N° 23094374
Fiscal	: Sra. CABRERA CHARI, Rolando	DNI. N° 45641752

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto las resoluciones emitidas con anterioridad y que se opongan a la presente disposición.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a las instancias correspondientes a fin de que se le brinde las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

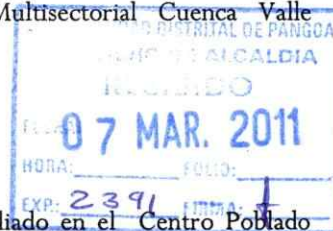
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



07 MAR. 2011

Exp. N° 2391 Folio 6
F. N. 9-40 Firma S

Solicito: Reconocimiento de Presidente del
comité Multisectorial Cuenca Valle
Sangareni



Senor: Jorge Herhuay Quintana
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Yo, Leonardo Aliaga Puentes, identificado con DNI N° 20083002, domiciliado en el Centro Poblado Pariagaro de Sangareni; Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, Habiendo realizado una reunión de Asamblea Extraordinaria el día 27 de febrero del presente año en el Centro Poblado Unión Valle de Sangareni de las Autoridades de la Cuenca Valle Sangareni se hizo las elecciones que conforman el Comité Multisectorial arriba mencionado después de algunos debates y intercambio de opiniones de los presentes quedando de la siguiente manera:

Presidente	: Leonardo Bacilio Aliaga Puentes	DNI N° 20083002
Vicepresidente	: Juan Ruiz Laura	DNI N° 10333193
Secretario	: Luciano Hinojosa Paucaraja	DNI N° 43845836
Tesorero	: Santiago Herrera Montalvo	DNI N° 23094374
Fiscal	: Rolando Cabrera Chari	DNI N° 45641752

Adjunto la Copia de Asamblea.

Por lo tanto:

Pido ceder a mi Solicitud por ser de Justicia que deseo Alcanzar



Leonardo Aliaga Puentes
Leonardo Aliaga Puentes
DNI N° 20083002
Presidente

PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	su atencion.
FECHA:	07-03-11

ACTA DE ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA.

EN EL CENTRO POBLADO DE UNION VALLE DEL DISTRITO DE PANGOA PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN EN LA IE UNION VALLE DE DICHO ANEXO Siendo a horas 10:30 am del día Domingo 27 de Febrero del 2011. se reunieron todos los presidentes de centros de diferentes Anexos del Valle de Sangareni para tomar los acuerdos:

El sr. Juan Ruiz da la bien venidas a todos los señores presentes del día Domingo 27 de febrero del año 2011

El señor Leonardo Aliaga informe sobre el convenio del Ramales y troncal y Vachados de sus tramos con convenio N° 49 entre la Municipalidad de pangoa y entre la cuenca de jerusalen y valle sangareni y los señores representantes de los Anexos mencionados:

Jerusalen de Miñaro

Esmeralda II

Alto señoria



357

Pariagaro
San Juan de Sangareni
Santa Rosa de Sangareni
Union Valle
nueva Esperanza y representantes de cada centro Poblado
centro Izquierda Sangareni
y apertura de carretera y Vacheados de
troncal y ramales para trabajar la
Maquinaria de la Municipalidad de
Pangoa por 701 horas para Vacheado de
ramales del Valle de Sangareni
Y daran el petroleo de cada sector a los
presidentes de los sectores con su sello
Todos los sectores se comprometen a
ceder la maquinaria que va a trabajar
por mayoria de los sectores aprobaron a
1 solicitar la Maquina de la cuchilla para
los sectores de cada anexos y pasamos
a conformar la Junta Directiva de
pro Carretera de la cuenca Valle Sangareni
PRESIDENTE: Celso Aliaga cuentas 42565247
VICEPRESIDENTE: Jorge Hinostroza paucarcaya
SECRETARIO: Rodolfo Garcia Huaringa 40259830
TESORERO: Angel Yarihuaman Rivas 90585494
FISCAL: Dora Hinojosa Estrada 20065432

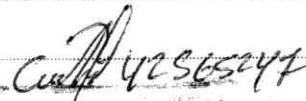
X conformar la Junta Directiva de
comite de motteseccorial Valle Sangareni

Presidente: Leonardo Aliaga cuentas 20083002
Vice presidente: Juan Ruiz Laura 10333193
Secretario: Luciano Hinostroza paucarcaya 43846838

Grafiresa

Tesorero: Santiago Herrera Montalvo 23094334
Fiscal: Rolando Cabrera Chane: 45641752
Y tambien tomaron el acuerdo los
presidentes de sectores tomaron el
acuerdo si en caso el proximo reunion
no se presenta su representante pierde
su aportacion de galones de petroleo.
todos los sectores se proponen poner
su aportacion por sectores sera la suma
de cincuenta nuevo soles para los gastos de
gestion de petroleo. No habiendo otros puntos
que tratar se cierra el libro de acta
siendo la hora 1.30 de la tarde y
pasan a firmar los presentes.

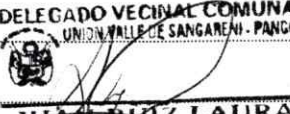

20982581


45665447


Dora Hinojosa E.
Delegado de la
Esmetalda


SECTOR 4
ATA SENORIN


SECRETARIA

DELEGADO VECINAL COMUNAL
UNION VALLE DE SANGARENI - PANGOA

JUAN RUIZ LAURA
DNI. Nº 10333193

COMITE PRO - CARRETERA
PUENTE Y CAMINO SECTOR
CENTRO IZQUIERDO
STA. ROSA DE SANGARENI - PANGOA
PRESIDENTE

 20067535

Los Cedros

45767674
Miler Bizarro Montalvo



[Signature]
41839987
Wilvel Herrera P.
Sector Unión Progreso

[Signature]
21000562
JHONY FREDY CASANDRO HIZO
S. Juan de Sangareni

[Signature]
23094374
Santiago Herrera Montalvo
Lito valle

[Signature]
46443614
Hector Ernesto Paracajo
Sector Aliaga.

[Signature]
45643752
SAN JUAN DE SANGARENI

[Signature]
80633887

[Signature]
D.N. 45845838

[Signature]
40301833

[Signature]
80038932

[Signature]
D.N. 42844016
Pariagaro



[Signature]
Alfredo Lagos Páez
DNI N° 78314391

20991893

[Signature]

[Signature]
C.P. COYENTIMARI - PANGO
DELEGADO VECINAL

JOSÉ G. PARADO SAMANIEGO
DNI N° 20995120

CREDENCIAL

Delegado Vecinal Comunal



GESTIÓN
2007-2010

*Estimados
Indígenas*

CP/CC.NN. : PARIAGARO DE
SANGARENI

Apellido P. : ALIAGA

Apellido M. : CUENTAS

Nombres : LEONARDO

D.N.I. : 20083002

Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
PROVINCIA-S/A

Res. de Alcaldía : N° 539- 2010-A/MDP

Fecha de Emisión: 16-06-2010

F./Caducidad : 16-06 -2011

*A las Autoridades e Instituciones brindar las
facilidades del caso, al portador para el fiel
cumplimiento de sus funciones*

Válido solo para el Delegado Vecinal Comunal, en caso de pérdida comunicar a la
Municipalidad Distrital de Pangoa y/o al teléfono 064-543182